



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 259/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE ARÉVALO

EDICTO

DOÑA SIRA MARÍA AMOR VEGAS, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 001 DE ARÉVALO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se tramita EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 000322/2011, seguido a instancias de D. EULALIO ALONSO RODRÍGUEZ y D^a FLABIANA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1º - Casa-vivienda-habitual, sita en la localidad de Narros del Castillo (Ávila), sita en la c/ Larga, nº 8, de una sola planta, tiene una superficie construida de 79 metros cuadrados, siendo la superficie del solar de 80 metros cuadrados; linda, al frente con calle de su situación; derecha, con la nº 6 de dicha calle propiedad de D. GONZALO RUIZ VILLAR; izquierda, con la nº 10 de D^a. TEOFILA PÉREZ DÍAZ; fondo, con finca de este caudal ubicada en la calle Ronda nº 13.

Ref. catastral: 6453220UL2265S0001EI.

2º - Urbana, dedicada a Garaje, sita en calle Ronda N° 13, adosada a la anterior por el fondo, tiene una superficie de 41 metros cuadrados construidos sobre un solar de 96 metros cuadrados; linda, frente calle de su situación; derecha, con la nº 10 de la calle Larga, propiedad de D^a. TEOFILA PÉREZ DÍAZ; izquierda, con la nº 11 de Ronda del Pueblo, propiedad de D. GONZALO RUIZ VILLAR; y fondo, con la descrita en el párrafo anterior. Propiedad de los solicitantes.

Ref. Catastral: 6453212UL2265S0001RI.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo, a veintiuno de noviembre de 2011.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.